



## Cómo cerrar una **corporación**

Incluidas las corporaciones de tipo S

Presente formularios y anexos finales, ya sea si las operaciones duraron unos meses o muchos años.

### Tome medidas que se apliquen a los empleados y trabajadores subcontratados

#### ¿Tiene uno o más empleados?

##### Deposite y presente impuestos sobre la nómina

- Efectúe depósitos finales de impuestos federales.
- Presente el Formulario 941, Declaración federal trimestral del empleador, (o Formulario 944, Declaración federal anual de impuestos del patrono o empleador), para el trimestre calendario en el que pagó los salarios finales.
- Presente el Formulario 940, Declaración federal anual del empleador del impuesto federal de desempleo (FUTA) para el año calendario en que pagó los salarios finales.
- Provea formularios W-2, Comprobante de salarios e impuestos, a sus empleados para el año calendario en que hace los pagos de salarios finales.
- Presente el Formulario W-3, Comprobante de declaraciones de salarios e impuestos, para emitir a la Administración del Seguro Social la copia A.
- ¿Sus empleados reciben propinas? Presente el Formulario 8027 para informar los ingresos finales por propinas y propinas asignadas.
- ¿Ofrece a los empleados una pensión o un plan de beneficios? Presente el Formulario 5500, Declaración anual / Informe del plan de beneficios para empleados.

#### ¿Pagó a los trabajadores contratados?

##### Informe pagos a los trabajadores contratados

Use el Formulario 1099-NEC, Compensación para no empleados. Use el Formulario 1096, Resumen anual y transmisión de declaraciones de información de EE. UU., para transmitir copias impresas de los Formularios 1099 al IRS. Algunos contribuyentes deben presentar los formularios 1099 electrónicamente.

### Presente una declaración de impuestos sobre el ingreso

- Corporaciones C: Presente el Formulario 1120, Declaración de impuestos sobre el ingreso de corporaciones de EE.UU.
- Corporaciones S: Presente el Formulario 1120-S, Declaración de impuestos sobre el ingreso de EE. UU para una corporación S.
- Declare las ganancias y pérdidas de capital en el Anexo D (Formulario 1120) o el Anexo D (Formulario 1120-S).
- Marque la casilla que dice “declaración final”. Para Corporaciones S, haga lo mismo en el Anexo K-1, Partes de ingresos, deducciones, créditos, etc. de los accionistas.
- ¿Vendió o intercambió propiedades? Presente el Formulario 4797, Ventas de propiedad comercial.
- ¿Vendió su negocio? Presente Formulario 8594, Declaración de adquisición de activos.

### Cierre su cuenta de negocios

Debe presentar todas las declaraciones de impuestos correspondientes ante que el IRS pueda cerrar su cuenta. Envíe al IRS una carta con el nombre legal completo de su negocio, el número de identificación del empleador (EIN), la dirección del negocio y la razón por la que desea cerrar su cuenta. Incluya una copia del aviso del IRS emitido con la asignación del EIN, si lo tiene.

**Escriba al IRS a:** Internal Revenue Service, Cincinnati, Ohio 45999.

### Pague sus impuestos

Visite [IRS.gov/pagos](https://www.irs.gov/pagos) para opciones de pago de impuestos.

